



0519

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

ACTA NÚMERO CERO SIETE GUIÓN DOS MIL QUINCE (07-2015), DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -CONASAN- DEL AÑO DOS MIL QUINCE. En la ciudad de Guatemala, a las siete horas en punto del nueve de noviembre del año dos mil quince, constituidos en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura segundo nivel, situado en la sexta calle y sexta avenida de la zona uno, para llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- del año dos mil quince. Para el efecto, se hizo la convocatoria a los miembros del Consejo, por lo que se encuentran presentes: Licenciado Juan Alfonso Fuentes Soria, Vicepresidente de la República y Presidente de CONASAN; Ingeniero German Rafael González Díaz, Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República y Secretario del CONASAN; Ingeniero José Sebastián Marcucci Ruiz, Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciado Alejandro Williams Whitaker, Viceministro de Economía, Licenciado Mariano Rayo Muñoz, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social; Señor Rubén Alfonso Ramírez, Ministro de Educación; Arquitecto Víctor Enrique Corado Valdez, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Ingeniero Agrónomo Igor Adolfo Estuardo de la Roca Viceministro de Recursos Naturales y Ambiente; Licenciado Marlon Denis García, Ministro de Trabajo y Previsión Social en funciones; Licenciado Dorval Carías Samayoa, Ministro de Finanzas Públicas; Licenciado Carlos Alfredo Ortiz Melgar, Subsecretario de Obras Sociales de la Esposa del Presidente; Licenciado Jorge Alejandro Pinto Ruiz, Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; Ingeniera Edna Cristina Lima de Morales, Representante del Sector Empresarial; Licenciada Carmen María Najarro de Mejicano, Representante del Sector Empresarial; Señora Silvia Angélica Xinico, Señor Juan Francisco Socop Tax, Señora Irene Magaly López Cáceres, Señor Mario Alfonso Castellanos Batén y Señora Rosario López Ramírez, todos Representantes de Sociedad Civil y Licenciada Floridalma Leiva de Vásquez, Presidente de la Comisión de Seguridad Alimentaria del Congreso de la República. Asimismo, se encuentran presentes, como invitados: Licenciado Jimmy Morales, Presidente electo de la República de Guatemala; Doctor Eduardo Jafet Cabrera Franco; Vicepresidente electo de la República de Guatemala; Señor Alberto Brunori, Representante de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Licenciada Norma Haydeé Quixtan García, Ministra de Desarrollo Social; Ingeniero Fidel Augusto Ponce Wohlers, Viceministro de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Licenciado Mario Vicente Martínez Velásquez, Secretario Privado de la Vicepresidencia de la República; Licenciada Dora Marina Coc Yup, Subsecretaria de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Doctora Lourdes Xitumul, Secretaria Presidencial de la Mujer; Licenciado Lester Vinicio Winter López, Gerente del Instituto de Fomento Municipal; Ingeniero Andrés Botrán Briz, representante de Alianza por la Nutrición; Licenciado Rubén Darío Narciso Cruz, Gerente del Instituto Nacional de Estadística; Ingeniero Juan Antonio Calderon Rosales, Gerente del Instituto Nacional de Comercialización Agrícola; Licenciada Miriam Consuelo Carías de Cardona, Secretaria Ejecutiva del Comité Nacional de Alfabetización; Señor Julio Adrián Velásquez Aguilar, Defensor del Derecho a la Alimentación de la Procuraduría de los Derechos Humanos. También se encuentran en esta sesión; Ingeniero Marvin De Paz, Subsecretario Administrativo; Ingeniero Otto Estuardo Velásquez Vásquez, Director de Planificación, Monitoreo y Evaluación y Licenciada Analuís Guillén, Señora Gloria Cristina Mejía Aguirre, Asesor Técnico Jurídico, todos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República. En virtud de lo anterior, se procede de la forma siguiente:-----

PRIMERO: VERIFICACIÓN DE QUÓRUM, INICIO DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA. El Doctor Juan Alfonso Fuentes Soria, inicia la sesión verificado que se ha reunido el quórum para la celebración de la presente sesión, conforme lo establecido en el artículo ocho (8) del Acuerdo Gubernativo Número setenta y cinco guion dos mil seis (75-2006), Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. El Ingeniero Germán González, somete a consideración del CONASAN la agenda propuesta: punto uno (1) Bienvenida, verificación de quórum y apertura de sesión. Punto dos (2) Presentación del PESAN dos mil dieciséis dos mil veinte (2016-2020). Punto tres (3) Protocolo de Actuación para el Ejercicio



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

del Derecho a la Alimentación. Punto cuatro (4) Ejecución Financiera y Física Plan del Pacto Hambre Cero, del uno de enero al treinta y uno de octubre de dos mil quince. Punto cinco (5) Presentación de Informe Ejecutivo sobre las Prioridades Institucionales consideradas para la Transición. Punto seis (6) Presentación de la Estrategia de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Punto siete (7) Establecimiento de fecha para la próxima sesión ordinaria del CONASAN. Punto ocho (8) Puntos Varios: El Sector Empresarial, solicita se informe sobre el avance de la campaña de vacunación inaugurada el 1 de octubre por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, sobre el avance de ejecución del plan de atención por sequía. Punto nueve (9) Cierre. Se aprueba la agenda, por unanimidad.-----

SEGUNDO: PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PESAN) DOS MIL DIECISÉIS DOS MIL VEINTE (2016-2020).

El Ingeniero German González, presentó la actualización del PESAN, el proceso de su elaboración, estructura del documento y objetivos estratégicos. Dado que el documento ya es del conocimiento de los miembros del Consejo, por haberse compartido con anterioridad a sus equipos técnicos a través del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional y como adjunto con la convocatoria a esta sesión, se somete a votación su aprobación. La Señora Irene Magaly López Cáceres hace observaciones concretas, de ajustes que considera al documento; la Licenciada Edna Cristina Lima de Morales, representante del sector empresarial manifiesta, que no ha conocido el documento y propone que se postergue su aprobación hasta la próxima sesión, en igual sentido se manifiesta la Secretaria de CONALFA. La Señora Rosario López Ramírez, observa que el PESAN no contempla un presupuesto para INCOPAS. El Secretario de CONASAN, aclara que el proceso de elaboración y validación del contenido del documento agotó un proceso metodológico con amplia representación de todos los sectores. El Presidente del CONASAN, manifiesta que el PESAN fue conocido directa o indirectamente por los representantes institucionales del Consejo. Reitera la importancia de que la persona delegada para participar como técnico en los procesos de construcción de instrumentos como este, mantengan informadas a sus autoridades de manera oportunamente sobre los resultados de esa representación, pues de no haberse agotado un proceso como el ocurrido, este documento no se traería a la mesa para aprobación del CONASAN. Expresa que las razones planteadas, no son justificativas para postergar la aprobación del documento, que como todo plan es flexible y puede modificarse con posterioridad para incorporar las observaciones que sean hechas en un plazo razonable. Se somete a aprobación, quedando aprobado con la salvedad de incorporar las modificaciones que se estimen oportunas de entre las que sean hechas en el plazo razonable.-----

TERCERO. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN.

El Ingeniero Germán Gonzalez, al referirse al documento de Protocolo de Actuación para el Ejercicio del Derecho a la Alimentación, que fue compartido con los integrantes del consejo entre los documentos anexos a la convocatoria a esta sesión, cede intervención a la Señora Gloria Cristina Mejía, quien explica en qué consiste el documento, los antecedentes de su elaboración, la importancia del trabajo de la mesa técnica que se integró para modificarlo y los resultados que se proponen al Consejo y se someten a su consideración de aprobación. El Secretario del Consejo refiere la importancia de la aprobación de este protocolo que promueve la implementación de un procedimiento administrativo para reclamar el ejercicio del derecho alimentario, sin necesidad de que exista un procedimiento judicial para recibir la atención. Toma la palabra la representante del CACIF para indicar desconocimiento del documento, por lo que sería irresponsable manifestarse en representación del Sector propone posponer la aprobación del Protocolo hasta el próximo CONASAN. Toma la palabra el Secretario de CONASAN para referir que es un documento administrativo que contiene procedimientos y que hay una línea de trabajo para dar continuidad a las acciones de implementación por lo que propone a la representante de CACIF que se incorpore a la mesa técnica que estará desarrollando los procedimientos que están pendientes y el plan de implementación a mediano plazo. El Presidente del Consejo, cede intervención al Señor Alberto Brunori, Representante de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, se refiere al proceso de construcción del documento, hace constar que



0521

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

éste ha sido ampliamente acompañado tanto por la oficina que representa como por organismos internacionales y distintos sectores de la sociedad civil. Informa que el documento está elaborado de acuerdo a estándares internacionales; en él se siguen las recomendaciones de los mecanismos internacionales de derechos humanos, es un trabajo importante que no tiene referentes a nivel mundial que le antecedan y que en el momento que se decida su aprobación, será un cumplimiento más de Guatemala a los estándares internacionales; considera importante su lectura atenta pues plantea cambios a la forma en que se desarrolla la política pública y que pone a Guatemala a la vanguardia en el ejercicio del derecho a pesar de los graves problemas de desnutrición. Queda a la espera de conocer sobre su aprobación para apoyar su implementación. El Presidente del CONASAN sugiere que se realicen las consultas, que se consideren al documento y pospone su aprobación hasta la próxima reunión del Consejo, con el compromiso de las instituciones de revisarlo y trasladar sus observaciones al Secretario, para que en la próxima sesión pueda someterse a aprobación.-----

CUARTO. PRESENTACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DEL PACTO HAMBRE CERO AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. El Ingeniero Otto Estuardo Velásquez, presenta el informe de avance físico y financiero del Plan del Pacto Hambre Cero al treinta y uno de octubre de dos mil quince. El Ingeniero German González, informa que a todas las instituciones ejecutoras, se les requerirá la elaboración de un informe descriptivo de las acciones realizadas por año, del dos mil doce al dos mil quince, cada equipo técnico ha realizado informes para los años anteriores, estaría pendiente únicamente el del año dos mil quince, en próximos días se estará requiriendo los informes anuales relacionados a la Ejecución del Plan del Pacto Hambre Cero a través de los equipos técnicos que integran el Comité Técnico de Enlace Interinstitucional. El Ministro de Finanzas Públicas, sugiere presentar en adelante los informes de ejecución con la desagregación presupuestaria por renglón para visualizar las acciones y programas que se ejecutan con ese presupuesto. El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, está de acuerdo porque el dato presentado es reflejo únicamente del gasto que se hace pero no del impacto directo que causa en los beneficiarios. Indica como ejemplo la compra de Vitacereal que al ser comprado, el gasto está registrado como una ejecución, pero que se le está pudriendo en las bodegas. El Secretario de SESAN, indica que eso es lo que precisamente se ha estado alertando desde hace aproximadamente seis meses a través del monitoreo de las intervenciones de la Ventana de los Mil Días (MONIMIL), que ha anunciado el desabastecimiento de este producto en los puestos de salud, derivado de lo cual se presentará los resultados del MONIMIL en la próxima sesión del Consejo para poder cotejar los mismos contra lo que ahora informa y los que presente el Ministro de Salud Pública y Asistencia Social. La Señora Silvia Angélica Xinico, representante de la Sociedad Civil, cuestiona sobre el porcentaje de ejecución (cuarenta y nueve por ciento) y pregunta que pasa con el cincuenta y uno por ciento no ejecutado, requiere que los informes puedan presentarse con indicación de los aportes depositados por finanzas para poder visualizar si la ejecución responde a falta de recursos o a la falta de ejecución por parte de la institución responsable. El Secretario indica que se informará al respecto. Recuerda que los datos de asignación presupuestaria, contemplan recursos para realizar las acciones, los cuales sobre la ejecución, dependen de la recaudación para ser financiados; por otra parte en el presente año se ha tenido una contención del gasto que en algunos programas ha impedido llevar a cabo una adecuada ejecución.-----

QUINTO. PRESENTACIÓN DE INFORME EJECUTIVO SOBRE LAS PRIORIDADES INSTITUCIONALES CONSIDERADAS PARA LA TRANSICIÓN. La presentación de este informe, estuvo a cargo del Ingeniero Marvin de Paz Ramírez, quien refiere las ocho prioridades definidas por SESAN para el proceso de transición, las cuales son del interés de CONASAN pues convergen con los objetivos del SINASAN que deben de ser continuados con el cambio de gobierno. Su intervención tiene como propósito informar al Consejo de lo actuado.-----

SÉXTO. PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBERNANZA EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. La presentación de esta Estrategia, estuvo a cargo de la Licenciada Analuisa Guillén, explica en qué ha consistido el proceso de su elaboración, su contenido y por qué es importante como



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

instrumento que facilita la concreción de los objetivos del SINASAN, al fortalecer las bases comunitarias para su propio desarrollo, con la formación y fortalecimiento de las Comisiones de SAN dentro de los Consejos de Desarrollo a nivel departamental, municipal y local así como la participación comunitaria y del gobierno local. El objeto de compartir la estrategia con el Consejo, es informar que se cuenta con una herramienta para establecer lineamientos estratégicos y operativos de Gobernanza en SAN en el ámbito político y técnico, desde el nivel central hasta el nivel local, para garantizar la implementación, seguimiento y sostenibilidad de las acciones SAN, contenidas en el PESAN vigente.-----

SÉPTIMO. ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONASAN, DEL MES DE DICIEMBRE. El Licenciado Juan Alfonso Fuentes Soria, indica que la próxima sesión ordinaria del Consejo, queda establecida para el día lunes siete de diciembre a las siete horas. El Señor Vicepresidente agradece que todo informe o punto que deba incluirse en agenda sea informado con diez días de anticipación para dedicar el tiempo de la sesión a la discusión y aprobación de lo que corresponda y conocer presentaciones ejecutivas que tengan por objeto contextualizar los puntos a tratar. Tanto las representantes del Sector Empresarial como de la Sociedad Civil, solicitan que en próximas agendas, se inicie con la atención de los puntos pendientes de la reunión anterior, para su debido seguimiento. El Señor Vicepresidente, cede intervención al Presidente electo, Licenciado Jimmy Morales, quien agradece la invitación a esta sesión y felicita al Consejo porque se aborda un tema que es causa de mucha tristeza, que hay que compartir y por el cual se tiene que luchar juntos: erradicar el hambre en el país y que más que cambiar nombres de los planes, requiere actuar y hacer todo lo que no se ha hecho como nación, identificar el problema es importante, también lo es plantearlo, socializarlo, comunicarlo; manifiesta desde ya el compromiso de su gobierno para la atención de los problemas urgentes, atender la desnutrición es una prioridad como también lo es el sistema hospitalario, porque un niño enfermo no puede estudiar, un adulto enfermo no puede trabajar. Exhorta a los presentes a continuar compenetrándonos en la atención de este problema y se despide pues debe cumplir con la agenda propuesta, con la indicación que se quedará el Doctor Jafet Cabrera, Vicepresidente electo hasta concluir la sesión. -----

OCTAVO. PUNTOS VARIOS. La Ingeniera Edna Cristina Lima de Morales, Representante del Sector Empresarial, solicita al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, informe sobre las acciones realizadas para atender a la población afectada por la sequía y al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sobre la situación de vacunación que le corresponde; en atención a lo solicitado el Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ingeniero Sebastián Marcucci, presenta un informe que resume las acciones realizadas a cargo de Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en el marco de la Estrategia Operación Oportunidad, sobre el mismo la Ingeniera Lima, felicita al Señor Ministro, ya que la información presentada infunde tranquilidad al informar sobre las acciones que se realizan. Asimismo el Licenciado Mariano Rayo, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, quien informa sobre las acciones de vacunación ejecutadas del uno de enero al treinta y uno de octubre, porcentaje de coberturas en vacunas según programación, abastecimiento por Áreas de Salud, situación de financiamiento para la compra de biológicos, informó sobre planificación de jornada de vacunación intensiva durante los meses de octubre, noviembre y diciembre con el apoyo de la cooperación. Señora Rosario López Ramírez, Representante de Sociedad Civil, recomienda que las jornadas de vacunación lleguen hasta la comunidad y no solo a las cabeceras municipales. Pregunta sobre la forma de distribución de las vacunas. El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social, informa que ha tomado nota de lo observado. Reitera que las coberturas que no se dieron en el periodo dos mil catorce y dos mil quince difícilmente se alcanzarán en tan corto tiempo. En cuanto a la distribución, se iniciará por abastecer bodegas que lo necesiten, que los insumos y presupuesto están garantizados, lo cual no es igual a dinero, que dependerá de los esfuerzos que realice el Ministerio de Finanzas Públicas, que en todo caso sabe que este tema es prioritario. Esperan contar con las vacunas entre el dieciocho y diecinueve de noviembre, por lo que el Señor Vicepresidente, indica que para la próxima reunión, es oportuno conocer informe de los resultados para entonces alcanzados. Sobre el informe presentado, la Ingeniera Edna Cristina Lima Villela de Morales, Representante del Sector Empresarial



Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN

LIBRO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS

manifiesta su preocupación, llama la atención del Consejo pues este debe ser un esfuerzo de país, dado que lo que está en juego es el futuro de los niños, que sin vacuna están en riesgo a enfermedades ya erradicadas por lo que es importante alcanzar las coberturas proyectadas. El Ingeniero German González informa sobre el Censo Nacional de Talla en Escolares dos mil quince que se presentará el veintiséis de noviembre del año en curso, invitando desde ya a los presentes para acompañar el evento. El Señor Vicepresidente, cede intervención al Doctor Eduardo Jafet Cabrera Franco; Vicepresidente electo de la República de Guatemala, quien agradece al señor Vicepresidente la invitación de compartir esta reunión a la cual también ha asistido la comisión de transición, lo cual resulta útil para enterarse de los procesos en discusión por este Consejo, datos concretos de ejecución, acciones realizadas y cómo está la situación actualmente y con eso esperaría que se establezca un vínculo con la comisión de transición para que en el momento de toma de posesión del cargo, tengan elementos de juicio para arrancar con una visión de desarrollo social para Guatemala. Manifiesta su voluntad de continuar participando en las futuras reuniones hasta entonces, si para ello se les invita. -----

NOVENO. CIERRE. Al agotar los temas propuestos en agenda para la presente sesión, finaliza la misma, siendo las nueve horas con treinta minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, la cual se encuentra documentada a través de la presente acta, contenida en siete hojas tamaño oficio, del Libro de Actas del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, en los folios del quinientos diecinueve al quinientos veinticinco, impresas únicamente en su anverso, dejando en archivo el audio, las presentaciones y los documentos relacionados en el acta. Previa lectura del acta por quienes la suscriben, e impuestos de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratifican, aceptan y firman, dando fe el Secretario del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.-----

Ing. German Rafael González Díaz
Secretario del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional